

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 08h00 del viernes 27 de diciembre del 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días compañeras, compañeros Concejales, agradeciendo la presencia para poder terminar este año trabajando, ejecutando las acciones administrativas que quedarán sentadas en nuestro desenvolvimiento de las actividades de este año, si bien es cierto ya la gran mayoría estaban por salir de viaje, hemos solicitado ese contingente patriótico de trabajo para la ciudadanía de los señores Concejales, tenderemos una sesión el día de hoy, y tendremos la última para dejar cerrado el presupuesto 2019, el día de mañana, y como la ley indica 24 horas, mañana también estaremos muy temprano para seguir sesionando; en este preámbulo agradeciendo que han madrugado para poder seguir trabajando, porque han trabajado hasta altas horas de la noche también, el trabajo del Concejo es muy intenso y esto es lo que se reflejará en los próximos meses el resultado de las gestiones del Concejo Municipal y de todas las acciones que hemos tomado y esto contrastará contra los que andan en los medios de Comunicación, hablando por hablar nomás, por ahí lo oíamos de mañana a uno de los políticos fracasados de Santo Domingo, dice que en vez de haber hecho el Megaparque Ecológico, deberíamos ir a cuidar el Bombolí; entonces, que le vaya a reclamar al Ing. Leonardo López, Ex -Alcalde de Santo Domingo que dejó aprobando los proyectos del retaceo que hicieron en todo el Bombolí, es no es responsabilidad de este Gobierno Municipal, nosotros somos muy respetuosos, cuando ya entramos, hemos encontrado un sinnúmero de proyectos, ya aprobados, el Bombolí tiene una franja ecológica, por ejemplo, eso es importante a veces intercambiar los criterios, porque abren nomás la boca algunos políticos y quieren hacer quedar mal, pensando que este Municipio está equivocado, somos seres humanos, pero creo que no nos equivocamos, somos técnicos, y orgullosamente nos preparamos para poder poner de la mejor parte nuestro trabajo y nuestro conocimiento, el Bombolí no se puede ya rescatarlos, porque hay proyectos ya aprobados; nuestro único pulmón que este momento ya es del pueblo de Santo Domingo, son las 40 hectáreas del Megaparque tendrá sus equipamientos, aspiramos que con la visita de la Misión del EXIMBANK, también quede concretado el apoyo al diseño y construcción de este maravilloso parque que tendrá que ser uno de los mejores de Latinoamérica, esa es nuestra visión, tenemos que ir a pensar en grande, no el mejor del Ecuador, el mejor de Latinoamérica, esa tiene que ser nuestra meta, ahí vamos a estar los 13 Concejales y quien les habla, luchando, haciendo gestión, las cosas no son fáciles, claro que la parte política a algunos se les va a quedar sin discurso, se van a quedar ya sin qué ofrecer en las próximas campañas, entonces vamos nosotros a cumplir con nuestra responsabilidad, les guste o no les guste. Dice por ejemplo que en ese terreno

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

que se adquirió para el pueblo de Santo Domingo, el ISSFA, ya tenía programado las viviendas, en beneficio de la ciudadanía, falso, yo que soy construcción, ahí querían hacer vivienda pero de alta gama pues, para gente que pueda pagar 120, 140, 150.000,00 USD, un departamento, pero en su intento de poder hacer y es más ni podían, ni pueden construir viviendas, porque ustedes saben el PDOT, esa es una Zona de Equipamiento, entonces así hubiesen querido los anteriores dueños construir vivienda, tampoco podían tampoco podía, otra gran mentira del político fracasado; entonces en ese sentido la gente quiere confundir a los medios y mentes. El área del Megaparque nunca está para vivienda porque eso es zona de equipamiento, y asó los temas del Bombolí, ahora como ya luego en el acuerdo vamos a hacer el Parque de los Deportes Extremos en la Vía Quinindé, ya se han de inventar otra cosa, pero tenemos que ir aclarando a la ciudadanía, porque las cosas tienen que decirse como son. Creo que estamos la gran mayoría. Bueno, iniciamos agradeciendo la presencia de las compañeras y compañeros Concejales, de los compañeros Funcionarios, de la ciudadanía, señor Secretario sírvase constate el quórum, para la Sesión Extraordinaria del día de hoy viernes 27 de diciembre de 2019.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores, buenos días a todos, existe el quórum reglamentario, para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria y el único punto del Orden del Día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2019**, a las **08h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento Análisis y Aprobación En Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019. Hasta ahí el único punto y la Convocatoria, señor Alcalde.

ALCALDE. Se pone en conocimiento esta convocatoria y el orden del día, pero por tratarse y ser una Sesión Extraordinaria, dé lectura al único punto señor Secretario.

1.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

ALCALDE. Quisiera señor Secretario que en la parte pertinente dé lectura al pronunciamiento jurídico y a las conclusiones de las comisiones respectivas, sobre el análisis para el cierre de este presupuesto 2019, por favor.

SECRETARIO. El informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el Informe Jurídico que también lo contiene en el mismo informe, dice lo siguiente: **PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO:** De lo manifestado, esta Procuraduría Síndica Municipal, amparado en el informe emitido por la Dirección Financiera mediante memorando N°

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

GADMSD-DF-2019-2200-M, de fecha 23 de diciembre de 2019, cuyo contenido es de su exclusiva responsabilidad, y a las disposiciones legales invocadas, se considera PROCEDENTE el pedido de la Novena Reforma Presupuestaria 2019; por lo que al amparo de lo establecido en los artículos 255 y 261 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en atención a la base legal inicialmente anotada, la reducción de créditos contemplada en esta reforma presupuestaria tendrá que ser autorizada por el Legislativo Cantonal, a petición del Ejecutivo local, previo informe de la persona de la unidad financiera, por lo que se sugiere pase a conocimiento, análisis y resolución de la Comisión de Planificación y Presupuesto y ésta a conocimiento del Concejo en Pleno, para su aprobación en primera y posteriormente en segundo y definitivo debate la NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019. CONCLUYE Y RECOMIENDA, la Comisión: A través de votación Ordinaria por Unanimidad de los presentes, al Concejo Municipal, Resuelva APROBAR el Trámite denominado Conocimiento Análisis y Resolución del Proyecto de la Ordenanza que contiene la "Novena Reforma Presupuestaria 2019, Cierre del Ejercicio Económico". Suscriben el presente Informe, la MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, en su Calidad de PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, VOCAL DE LA COMISIÓN, Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, VOCAL DE LA COMISIÓN, Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, VOCAL DE LA COMISIÓN y la Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, VOCAL DE LA COMISIÓN. Hasta ahí la parte pertinente señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno, está en consideración, queda abierto el debate, si necesitan alguna otra información está aquí el señor Director Financiero, la parte legal, son algunos temas de recursos que se tiene que hacer esas reformas de manera que no llegaron o algunos que no han sido todavía el tiempo de poderlos cancelar, porque hay obras que están en plena ejecución, eso es un poco sanear las finanzas de manera de que los índices para presentar ante los entes de crédito, sean los manejables, los aconsejables. Hemos llegado por ejemplo a tener la apertura del Banco de Desarrollo en especial, porque presentamos una calificación adecuada para ser sujetos de crédito, porque si no tenemos las finanzas en orden, tampoco nos prestarían el dinero, eso es lo que de alguna manera hemos podido llevar correctamente, alguna inquietud. Compañero Concejal Ab. Pedro Alcívar tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias compañero Alcalde, un cordial saludo a las compañeras y compañeros Concejales, a los compañeros gerentes y directores que nos acompañan el día de hoy, quisiera solicitar compañero Alcalde que través de Secretaría, se dé lectura al Art. 255 y 261 del COOTAD, por favor, en cumplimiento a esta normativa, que estamos procediendo con esta reforma y reducción al presupuesto 2019.

ALCALDE. Atienda la petición señor Secretario.

SECRETARIO. El Art. 255.- Reforma presupuestaria.- *"Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código"*. Art. 261.- Resolución.- *"Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario". Hasta ahí la disposición señor Concejal y señor Alcalde.

ALCALDE. Atendido señor Concejal, nada más, eso es todo. Tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy buenos días a usted, a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, representantes de las empresas públicas municipales y a la ciudadanía un saludo muy cordial. Bueno, señor Alcalde, nos encontramos este momento ya en la penúltima sesión de Concejo del presente año estamos ya por culminar, después de, en el caso de la actual Administración Municipal y este Concejo, después de casi 8 meses de gestión delegada por la ciudadanía, para que podamos nosotros trabajar de una manera muy responsable, priorizando los temas básicos que generen bienestar, calidad de vida y por supuesto mejorando también la imagen de la ciudad que significa que podamos nosotros vender lo mejor que podamos tener y por ello promover el desarrollo también económico que es muy necesario. Han sido meses muy interesantes, muy importantes, meses donde si bien es cierto se concretan algunos proyectos, también son el inicio de nuevos proyectos y actividades, pero obviamente dentro de un presupuesto que finalmente no es el que ha preparado totalmente la actual administración, de alguna forma también debemos nosotros entender que habrán algunos casos donde debemos reprogramar proyecciones para considerarlas en el siguiente año y obviamente acatando lo que dice la ley en este caso el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señalan claramente que el ejercicio económico o el año fiscal, inicia el 1 de enero de cada año y concluye el 31 de diciembre, y en ese marco legal que debemos cumplir debemos también hacer unos y basarnos en lo que señala la ley y hace un momento claramente lo daba lectura el señor Secretario, ante el pedido del compañero Pedro Alcívar, de cuál es la base legal de la presente Reforma, la Novena Reforma al Presupuesto Económico 2019 y se daba lectura a los artículos 255 y 261 del COOTAD; basados precisamente en esos artículos es que la dirección financiera, presenta esta propuesta de novena reforma, porque dentro de la misma se están considerando incremento y reducción de asignaciones, de acuerdo al Informe GADMSD-CPP-CHR-SE-046-2019-112-26-01, del 26 de diciembre del 2019, se justifica que el incremento se da porque existen partidas presupuestarias que han superado lo presupuestado durante la ejecución del ejercicio económico, y así mismo se indica que las reducciones corresponden a partidas presupuestarias que no se han devengado del valor esperado, es decir que no se llegó a ejecutar en su totalidad estos valores. Se presenta un cuadro de reducción de créditos que no se han recibidos transferencias y es importante señalar que en cuanto a lo presupuestado, este momento registramos 35'000.000,00 USD, que no están presupuestados, de los cuales se han devengado 7'400.000,00 USD, aproximadamente, lo que existe una reducción de lo que no se ha devengado, de 27'676.001,97 USD. Así mismo se señala que, existen reducciones por obras contratadas que se encuentra en ejecución y que cuyos valores no ejecutados de las obras contratadas se reducen para el

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

cierre del Ejercicio Económico y se señalan cuatro grandes obras, que ya están en ejecución, pero obviamente existen porcentajes que todavía no se han culminado y por lo tanto estos pasan al cuadro de reducción y adicionalmente también como suele pasar en todos los procesos de reforma, también están considerados saldos existentes de partidas presupuestarias que por cierre del ejercicio económico a estas alturas ya no se las va a poder ejecutar; vale indicar que el valor neto de la Novena Reforma es de menos 91'203.603,36 USD, obedeciendo a una reducción de menos 93'447.050,74 USD, y el incremento por mayor rendimiento de partidas presupuestarias, es de 2'243.447,38 USD, de ingresos corrientes generados por la institución. Eso significa que el valor actual del presupuesto aprobado para el ejercicio económico del año 2019, que en este momento es de 225'559.163,09 USD, menos la reducción que acabamos de detallar, generaría un nuevo valor del presupuesto para el año 2019, después de la reforma de reducción y al cierre del ejercicio económico que sería de 134'355.559,73 USD. En atención a esta base legal, inicialmente señalada, la reducción de créditos contemplada en esta novena reforma, tiene que ser autorizada por el Legislativo de acuerdo a lo que dice la Ley, y por esa razón este momento está para nuestro conocimiento y obviamente aprobación respectiva. Señor Alcalde, se ha realizado el procedimiento respectivo para que se pueda presentar esta propuesta al seno del legislativo, obviamente primeramente cumpliendo con lo que dice la ley debemos generar el cierre del año fiscal, y por supuesto también debemos generar un equilibrio al presupuesto municipal, ese equilibrio que tiene la responsabilidad exclusiva la Dirección Financiera, de prepararlo y obviamente presentarlo a usted y usted al legislativo, se ha dado el procedimiento respectivo, que cuenta con el criterio jurídico procedente, para que pueda ser conocido, considerado y por supuesto aprobado, y en ese sentido estamos nosotros cumpliendo primero lo que dice la ley y segundo generando una información real para la ciudadanía, para conocer al final del año con qué presupuesto cerramos nuestra actividad económica. Estamos igual señor Alcalde también llenos de esperanza para el siguiente año, puesto que el siguiente será el año en el que podamos nosotros cristalizar y concretar proyectos, planes y actividades, que finalmente unas estarán programadas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero otras responden a la propuesta que inicialmente presentó usted como Alcalde y también las y los señores Concejales, para que podamos seguir construyendo el desarrollo de esta ciudad y el bienestar para nuestra ciudadanía. Así es que, consideramos que el próximo año es un año promisorio, un año de restos, de cristalizaciones, pero sobre todo de gran voluntad, de gran voluntad de este equipo de trabajo que tiene que responderle a una ciudadanía, a través de nuestra gestión y a través de la respuesta, el interés, la preocupación, la responsabilidad, que le inyectemos todos quienes hacemos el Gobierno Municipal y también las empresas públicas municipales, que tienen una enorme responsabilidad para poder brindar en el ámbito de sus competencias los servicios que necesita la sociedad, la ciudadanía y que obviamente el buen servicio que presten, va redundar siempre en la imagen de la institución municipal y de sus personeros que estamos aquí trabajando para poder cristalizar sueños y esperanzas en la ciudadanía. Así es que, en ese sentido, cumpliendo con lo que dice la ley, se ha cumplido el procedimiento, hemos analizado en las Comisiones, la Comisión de Planificación y Presupuesto, hemos emitido el informe respectivo, por lo tanto señor Alcalde, nos corresponde solamente concluir mocionando que este Concejo Municipal,

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

APRUEBE en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Novena Reforma Presupuestaria del ejercicio económico del año 2019. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada debidamente apoyada por la compañera Diana Coloma, la compañera Macarena Jiménez, compañero Walter Andrade, someta a votación nominal señor Secretario.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominal, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días señor Alcalde, compañera Concejales, ciudadanos que nos acompaña, funcionarios del GAD Municipal; compañeros Concejales señor Alcalde, mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Concejala Norma Ludeña. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, de acuerdo al Ar. 255 y 261 del COOTAD, es pertinente proceder con la reducción del presupuesto 2019, existe la base legal, para efectivamente proceder de esta manera, existe también el Informe del Departamento Financiero, del departamento Jurídico y también de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sin embargo sí es importante mencionar compañero Alcalde, que con esto efectivamente estaríamos sincerando el presupuesto del 2019, estaríamos equilibrando el presupuesto 2019, en todo caso estamos a pocas horas de que se cierre oficialmente el sistema financiero público, y eso de alguna manera sí nos deja la duda compañero Alcalde, porque sí es necesario que los equipos técnicos, sobre todo los equipos financieros, a tiempo puedan hacerle conocer al Administrador de la ciudad que es usted y a este Concejo Municipal, la información relacionada con temas tan importantes y delicados como estos, porque todos queremos, usted y nosotros como Concejo Municipal, queremos que se ejecute adecuadamente el presupuesto, que se destinen los recursos que se han establecido para sus fines, y que se establezcan todos los esfuerzos para efectivamente concretar los recursos que se establecen en el presupuesto, esto nos deja la pauta que el presupuesto 2019, podía haber estado sobreestimado y nos deja también la duda respecto del presupuesto 2020, si está o no sobreestimado también; entonces considero que desde ese punto de vista, como una recomendación compañero Alcalde, que los equipos financieros permanentemente informe a Alcaldía y por supuesto también al Concejo Municipal, la ejecución presupuestaria, el estado del presupuesto del Gobierno Municipal, ojalá cada tres meses, es decir de forma periódica, lo que permitiría que usted como administrador de la ciudad y nosotros como Concejo Municipal podamos tomar adecuadamente la decisiones; solamente con esa recomendación compañero Alcalde, mi voto a favor para la reducción del presupuesto 2019. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros directores departamentales; yo lo único que haría una pequeña observación de una inquietud mía, señor Alcalde, compañeros, que en este listado porque nosotros comenzamos esta Administración el mes de mayo, y a mí sí me gustaría que la parte financiera me hiciera llegar desde el momento que nosotros arrancamos nuestra administración, sé que el presupuesto es del 2019, pero la responsabilidad de nosotros es del mes de mayo hacia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

adelante, donde yo sí quisiera un listado de todo lo que hemos trabajado hasta el año que ya se termina 2019, y a lo cual para nosotros tener como fiscalizadores, el listado de todo lo que se ha hecho, las obras, los rubros de eso, entonces señor Alcalde, esa es una pequeña observación que hago y que se nos haga llegar a todos los Concejales, que somos la parte de la fiscalización y como legisladores; por cuanto mi voto a favor, señor Alcalde. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, muy buenos días, compañeros servidores del Gobierno Municipal, directores, gerentes de las empresas públicas municipales; señor Alcalde, yo tengo una pequeña duda, ojalá más adelante los compañeros financieros me puedan aclarar un poquito, en un partida presupuestaria dice de cuentas por cobrar, en mi humilde experiencia como dirigente de cooperativas y de juntas de agua, a esta cuentas por cobrar a esos ámbitos se los llaman cuentas negras, o casi son incobrables, un valor de 424.466,19 USD, y está como incremento, no sé, no quisiera dudar de esto, no tengo ninguna duda de los compañeros financieros y quienes están en esta unidad, más sin embargo esta partida de cuentas por cobrar, sí quisiera que más adelante me expliquen, con esto no quiere decir que todas las partidas presupuestarias están muy detalladas, están bien trabajadas para cada uno de los sectores, para que esta reforma esté bien trabajada. Con esta observación, con esta pequeña duda, señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, voto a favor de la moción que ha realizado la compañera Concejala Norma Ludeña. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, muy buenos días compañero Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios públicos y demás personas que nos acompañan en ésta sesión extraordinaria de Concejo, basándonos en el debido articulado del COOTAD, y contemplando que sí es pertinente la reducción del presupuesto y también existiendo los informes del área financiera y jurídica, encontrándonos con que no hay ninguna novedad para proceder a la reducción del presupuesto, 2019, mi voto a favor de la moción. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, muy buenos días, compañeros Concejales, señores directores que nos acompañan en esta mañana para ser parte de esta nueva decisión que está tomando el Concejo Municipal, y actuando de la manera que se debe actuar, teniendo la base legal tal cual se presenta con un informe jurídico también a plenitud, y así mismo el requerimiento y la solicitud del departamento financiero para que este reforma sea procedente, apoyando la moción de la compañera Norma Ludeña, mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros, compañeros Concejales, señores Funcionarios públicos, tengan todos muy buenos días; respecto al único punto del orden del día, y apoyando la moción de la Dra. Norma Ludeña, mi voto a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios públicos que se encuentran aquí presentes,

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

ciudadanía en general que nos escucha por los medios de comunicación; pues el día de hoy nos hemos reunido en esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el único punto del Orden del Día, como es el Conocimiento Análisis y Aprobación En Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019; hemos analizado tanto el informe jurídico, como el informe financiero, se nos ha detallado también verbalmente aquí en Comisiones, los dos Directores de los departamentos correspondientes, y pues también quisiera en este momento sugerir o recomendar, como lo hice en mi pronunciamiento cuando aprobamos el Presupuesto 2020, de que se trate de ejecutar todo el presupuesto aprobado para este año 2020, y no suceda lo que este momento estábamos haciendo, una reforma al presupuesto 2019, tratemos de ocupar todo el presupuesto que se lo aprobó en el 2020, esa es mi recomendación, y con lo anteriormente manifestado, pues mi voto a favor de la moción presentada por compañera Concejala Norma Ludeña. (+8)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeras y compañeros Concejales, público presente y compañeros de la Administración Municipal, que nos están acompañando en este día, en el cual estamos analizado un punto muy importante como es el análisis y la aprobación del primer debate de la Novena Reforma Presupuestar del Ejercicio Económico del Año 2019; si bien es cierto, en calidad de vocal de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, pudimos analizar cada uno de los informes que nos hicieron llegar de parte del Departamento de Procuraduría Síndica y también de la Dirección Financiera, en el cual manifestaban que esta reforma es necesaria para poder aplicarla durante la finalización de este año; en consideración a estos informes, acogiendo todos los datos que nos hicieron llegar, mi voto a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, proponente, a favor. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muy buenos días Ing. Wilson Erazo Alcalde del Cantón, compañeras Concejales, compañeros Concejales miembros de este Concejo Municipal, a nuestros compañeros del GAD Municipal, a los compañeros de las diferentes empresas públicas adscritas al Gobierno Municipal, bienvenidos, a toda la ciudadanía presente; señor Alcalde, los compañeros han mencionado, la compañera mocionante ha argumentado técnicamente y jurídicamente el por qué tenemos que tratar justamente este tema a pocos días ya del cierre del ejercicio fiscal 2019, sin embargo la oportunidad que nos permite justamente el voto nominativo, es importante dejar sentado algunas también inquietudes, siempre me ratifico que una buena planificación institucional apegada a instrumentos técnicos y enlazadas como los objetivos macro, permiten una ejecución y una operación más ágil en la administración pública, eso es importante decirlo, porque ya lo decían algunos compañeros, llegar a casi medio año, donde ya había un Plan Operativo Anual Propuesto, donde había que adaptarse, justamente conociendo la realidad de la ciudad, más tratando de plasmar un nuevo plan de gobierno que había sido presentado y que había llenado de esperanza a la ciudadanía también y que conforma este nuevo Concejo Municipal; sin embargo, hay que recordar sobre todo al equipo técnico que los principios de la administración pública establecen la eficiencia y la eficacia para la inversión y la ejecución presupuestaria. Entonces, mientras el señor Alcalde,

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

mientras este Concejo Municipal y la ciudadanía y ustedes han sido testigos, que hemos estado al cien por ciento legislando, y ayer justamente en la sesión de Comisiones decía, estamos cien por ciento legislando, estamos trabajando, tratando de darle todo el apoyo legal para que el señor Alcalde, tenga justamente ese marco y que pueda ejecutar y plasmar sus planes, programas y proyectos; sin embargo, la ejecución presupuestaria depende también de, es de sintonía entre los equipos técnicos con lo que busca, quien dirige la ciudad, en este caso el señor Alcalde. Esperamos que en el 2020, pueda responder con esa altura y pueda el equipo técnico conectarse mucho más y tener esa agilidad que se espera. De igual manera, hay una fase que siempre la digo y es que, bueno la decía un experto, justamente en planes de desarrollo y ordenamiento territorial mexicano, decía que, y podemos compararlo con cualquier cantidad de tiempo, cinco años, un año, ocho meses, el muy poco tiempo para todo lo que hay que hacer, o para todas las necesidades que tiene la ciudad, pero también decía que es mucho tiempo para no hacer nada; entonces, tenemos que marcarnos eso siempre, meternos eso en la cabeza de que en efecto el tiempo no puede convertirse en nuestro peor enemigo, tiene que convertirse en nuestro mejor aliado y tenemos que optimizar este recurso tan importante que es el tiempo, para poder plasmar en esta faceta que nos corresponde todo ese sueño y esas buenas intenciones del Administrador del Cantón y con todo el apoyo de este Concejo Municipal. y por supuesto, siempre he dicho, como decía la compañera Concejala Norma Ludeña, nosotros tenemos la facultad, la potestad, de cada día, de cada mes, de cada proyecto que se haga, siempre estar ahí informándonos, ese es nuestro deber y no solo para esperar las reformas presupuestarias, sino al contrario, para en el camino ver cómo podemos y de qué manera podemos también apoyar desde el legislativo, a que el equipo técnico pueda cumplir a cabalidad, sabemos entonces, que nos espera un año prometedor, con todo lo que nosotros hemos aprobado para el 2020, y que en efecto se sincere, acojo también las palabras del compañero Concejal, que se sinceren los presupuestos y que se priorice lo que haya que hacer en Santo Domingo, por el bien de la ciudad, mi voto a favor de la moción, señor Alcalde. (+11)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días compañero Alcalde, buenos días compañeras y compañeros Concejales, compañera Vicealcaldesa buenos días, un saludo cordial a nuestros compañeros directores, gerentes de nuestras instituciones y entidades públicas, de manera especial también un saludo cariñoso a la ciudadanía de Santo Domingo, que está atenta a cada una de las actuaciones, resoluciones que hacer este Concejo Municipal; en este punto del Orden del Día, señor Alcalde, se ha llevado el debido proceso, se está prácticamente acatando lo que dice el Art. 255 del COOTAD, y el también el Art. 261 del mismo; de la misma manera también tenemos un informe favorable desde la Procuraduría Síndica que manifiesta procedente esta novena reforma presupuestaria 2019; y de la misma manera también el informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto. Quiero dejar sentado en Actas también señor Alcalde, que la ciudadanía de Santo Domingo, tiene toda una expectativa y una esperanza en torno a este nuevo inicio del año 2020, que ya prácticamente iniciamos con todos los planes y proyectos, que usted señor Alcalde, lo ha venido promoviendo desde hace muchos meses atrás y ahora con la voluntad popular que ejerció el pueblo santodomingueño sobre usted, existe también una corresponsabilidad de este cuerpo colegiado, de ésta legislación que hacemos las y los Concejales para apoyarle justamente

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

a concretar esa obras tan necesarias e importante que necesita Santo Domingo, ya con un presupuesto totalmente en un cien por ciento y con una planificación desde enero hasta diciembre. Con estos antecedentes, mi voto a favor de la moción presentada por la Dra. Norma Ludeña. (+12)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales, ciudadanía de Santo Domingo, mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Concejala Dra. Noma Ludeña. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, compañeras, compañeros Concejales, la experiencia de estos seis, siete meses, es muy importante; yo sí debo reconocer que a este equipo estructurado de trabajo, tanto en la parte técnica en diferentes áreas, en las diferentes empresas, hay que hacerles algunos ajustes, porque definitivamente los números son los que reflejan, si bien es cierto recursos que les voy a poner el ejemplo el de la vivienda, no pudimos justificar, porque no se ha podido todavía completar el proceso del trámite para poder utilizar el dinero que está asegurado en la gestión que ha hecho este Concejo y quien les habla, uno; dos, el tema de Mejora Tu Barrio, se ha comenzado a avanzar, tampoco se ha podido utilizar, por eso estamos reduciendo 15'000.000,00 USD, entonces así hay algunos temas en los que por ejemplo en obras de ejecución no hay problemas, porque no se puede ir delegando, ni cancelando, si es que no está justificado en planillas el avance, ese ya no habría más que de ley a reducirlo, pero esto no se pierde, luego se va nuevamente a considerar en el presupuesto, porque son obras en ejecución, lo que sí preocupa son temas, que como decía tenemos que hacer ajustes, nuestro equipo de acuerdo a la estructura de la Municipalidad, tenemos coordinadores, directores y subdirectores, la gran mayoría quiero agradecer, han tenido algunos la intención, otros han hecho de la intención una realidad, y otros sí les garantizo que por eso tenemos que de alguna manera hacer los ajustes, alguno no conocen ni el POA, ni se han comedido, ni se han preocupado, porque nadie ha llegado en un momento dado decir, con preocupación, porque cada profesional estamos formados para podernos de alguna manera dedicarnos a ver qué es lo que está pasando en la Administración a la que yo me pertenezco, entonces, eso sí es una realidad, yo como digo al gran porcentaje quiero agradecer, tampoco puedo decir que no ha estado todo bien, pero hay alguien, son excepciones, no la gran mayoría, no les ha importado absolutamente qué pasa con el POA, o algunos en su área ni siquiera les interesó que se cumpla el ciento por ciento, y es lo que hoy se refleja en los números, nosotros al final como Concejo, como administrador lo que hemos tratado es de darle todo la dedicación para poder hacer gestión; la gestión ustedes ven, ha llegado los compromisos, somos el primer municipio en haber conseguido recursos en la gestión financiera en el país, ahora que nos tocaba, dedicarnos, la gente que tiene que comenzar a trabajar a partir del dos, tres de enero, tiene que ser gente que ponga en práctica su profesión y que quiera trabajar para esta institución, los que están, que yo cumpla de ocho a cinco, están equivocados, si el Concejo Municipal y el Alcalde, a veces trabaja desde las primeras horas de la mañana, hasta las 10, 11, 12 de la noche, en función de qué de que salgan los resultados, de optimizar definitivamente los recursos, pero sí hay áreas que sinceramente no han presentado nada; yo no vivo de esperanzas, yo no vivo de proyectos que ahora sí voy a hacer, tuvimos la oportunidad de darle que cada profesional nos trace

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

un proyecto o se acople al presupuesto y nos ayude a ejecutar, pero en algunos casos no sucedió eso. Entonces, por eso es que se darán los ajustes necesarios, porque sí es necesario voy a llamar a concursos de profesionales de la ciudad, del cantón, en las diferentes líneas, no más improvisaciones, de alguna manera yo como responsable tengo que asumirlo a eso, nosotros hemos invitado a profesionales, hemos dado la confianza, les hemos encargado, ha habido resultados en unas áreas y en otras no, pero hasta ahí llegamos el 31 de diciembre, se termina el compromiso solidario de haber invitado a la gente a colaborar, por los asuntos que de alguna manera hay que ser francos y directos, gente que ha ayudado a trabajar en la línea política, y nuestro deber es ser consecuentes, para que puedan poder ellos sus conocimientos en práctica, pero de aquí en adelante solo es técnico, trataremos de ser lo más correctos, no somos perfectos, tiene que ser técnicamente, no puede ser posible que lo que se consiga no se pueda totalmente ejecutar. Hay coordinadores que nunca llegaron en estos meses a preocuparse del POA, hay coordinadores que nunca llegaron ni a la Alcaldía, para decirme yo tengo esta perspectiva de hacer esto, yo necesito una administración diferente, nueva, con una visión, no conformista, de simplemente cumplir mi horario de trabajo, despachar dos, tres, se acabó esa cuestión burocrática de que antes, simplemente porque es director, solo pásenme para firmar, despacho y me voy, tiene que ser el ejemplo de la gestión y de presentar algo nuevo, yo hablo siempre de la ciudad moderna y el que no tiene esa visión, tiene que dar un pie al costado, si está en la costumbre burocrática de simplemente cumplir un horario o hacer tal o cual actividad, está equivocado, tiene que tener un plus, tiene que estar más allá, Santo Domingo en las necesidades necesita más allá, de esas cosas, esa es la mística que la voy a implementar en el trabajo, de todas maneras quiero agradecer públicamente a los que tuvieron la intención e hicieron lo que se pudo captarlo y colaboraron, y agradecerles, porque tampoco he dicho que han hecho cero por ciento, algo han hecho algunos, de pronto uno justificaron, otros no el sueldo, pero tengo que ser muy duro y muy real en las cosas; yo no voy a decir que aquí hemos sido totalmente eficientes al ciento por ciento, tengo que reconocer, estos seis meses han sido el inicio, la prueba y el ajuste para poder hacer lo que tenemos que hacer, porque a mí no me gustaría que las cosas queden así en intensiones, o a medias, tenemos una gran posibilidad de recursos, el 2020, tenemos financiamiento en diferentes áreas, en diferentes cosas, y no vamos a desperdiciar, eso tenga la plena seguridad, la parte del apoyo de ustedes compañeros y compañeras Concejales, la hemos recibido, lo están demostrando, serraremos el presupuesto el día de mañana, ya luego de esta sesión convocaré, para la sesión en segunda de esta ordenanza y agradecer la colaboración, porque de parte del Concejo ha habido esta predisposición, en la parte Administrativa, tengo que reconocer, que todavía nos falta hacer algunos ajustes y por eso voy a hacer los ajuste del tema administrativo. Entonces, yo les agradezco esa ayuda, ese apoyo a los señores funcionarios que trabajarán hasta estos días y a los que continuarán seguir en esta lucha de transformar a la ciudad moderna que merecemos, por eso mi voto a favor de la moción. (+14)

ALCALDE. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, catorce (14) votos a favor, por Unanimidad ha sido apoyada la moción y aprobada en primer debate el

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

Proyecto de Ordenanza que contiene la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019.

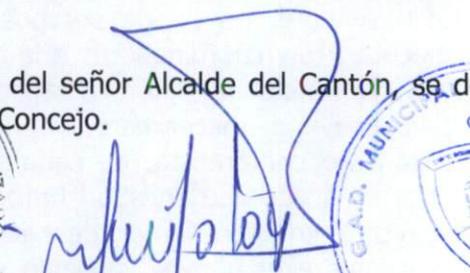
RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-050-2019-12-27-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominal razonada, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, APROBAR en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Novena Reforma Presupuestaria del ejercicio económico del año 2019.

ALCALDE. Al no haber ningún punto más que tratar, está agotado, es una Sesión Extraordinaria, les agradecemos a todos los compañeros y compañeras Concejales y a los señores Funcionarios, clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 09h33, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**